



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2  
Anexos: No  
No. Radicación: 2-2020-33166 No. Radicado Inicial: 1-2020-28889  
No. Proceso: 1603410 Fecha: 2020-07-31 21:55  
Tercero: PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, MUJER, ADULTO MAYOR, FAMILIA Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD  
Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN  
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá D.C., 29 de julio de 2020

Señora  
**MARÍA PINEDA MARTINEZ**  
Teléfono 3208764975 (no contesta)  
No informa correo electrónico  
Favor notificar por edicto

Radicado Personería: SINPROC 2774116 de 2020 / 2020EE299765  
Radicado SDP: 1-2020-28889  
Asunto: Información Sisbén

Respetada señora María:

Recibimos de la Personería una comunicación en la que solicita "...ha hecho la gestión para ingresar a los programas sociales como el que ofrece Secretaría de Integración Social, pero le indican que al no aparecer en el Sisbén no puede acceder..." por lo que atentamente le informo lo siguiente:

En primer lugar, para solicitar una visita debe seguir el trámite definido por esta entidad que es enviar un mensaje a [encuestasisben@sdp.gov.co](mailto:encuestasisben@sdp.gov.co) adjuntando copia de su documento de identidad y copia de un recibo de servicio público del lugar que habite de modo permanente, señale los datos de contacto como teléfono y correo electrónico.

Cuando haya realizado la solicitud de visita, esa se atenderá en orden de registro. Es del caso señalar que en este momento se está demorando un poco más la visita por las restricciones a la movilidad en ocasión a la emergencia sanitaria. Además, si su vivienda se encuentra en una zona especial definida por el Gobierno Distrital, la restricción es aún mayor.

Para la SDP es un asunto de vital importancia los protocolos, ya que las encuestas se realizan en dispositivos móviles de captura y se debe obligatoriamente hacer la visita a la vivienda y tomar una declaración juramentada del informante calificado, motivo por el cual es necesario asegurar que se minimicen los riesgos, tanto para el encuestador como para los integrantes del hogar visitado.

Luego de la visita, se le asignará un puntaje según las condiciones de vida, pues el Sisbén es un sistema que valora dichas condiciones y de modo automático a través del software definido por el DNP, le asignarán un puntaje que puede revisar en [www.sisben.gov.co](http://www.sisben.gov.co) según las fechas que establece la Resolución 3912 de 2019.

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2  
Anexos: No  
No. Radicación: 2-2020-33166 No. Radicado Inicial: 1-2020-28889  
No. Proceso: 1603410 Fecha: 2020-07-31 21:55  
Tercero: PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, MUJER, ADULTO MAYOR, FAMILIA Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD  
Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN  
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

De otro lado, por lo dicho *acceder al apoyo económico...* me permito señalar que tener la encuesta Sisbén por sí mismo, no le van a vincular a ningún programa social. Son las entidades responsables de los programas las que fijan las condiciones para recibir los beneficios; Sisbén es un instrumento neutral en relación con esas decisiones.

En estos momentos de emergencia sanitaria, es importante que conozca que la encuesta Sisbén no es la única fuente para identificar a potenciales beneficiarios de programas sociales; por lo que la invito a solicitar la ayuda que requiere <https://bogota.gov.co/bogota-cuidadora/necesito-apoyo.html>

Se insistió a su teléfono en varias ocasiones, pero todo el tiempo entraba a buzón de voz. Para más información Sisbén puede llamar al 3358000 opción 2.

Cordialmente,

**Helmut Menjura**  
Dirección de SISBEN

Copia Janny Jalal Espitia Personera Delegada para la Familia y Sujetos de Especial Protección Constitucional  
[jjalal@personeriabogota.gov.co](mailto:jjalal@personeriabogota.gov.co) / [delegadafamilia@personeriabogota.gov.co](mailto:delegadafamilia@personeriabogota.gov.co)

Preparó Luz Yanira Garzón

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*